



Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Educación Infantil

Se trata de un programa de estudios dirigido a Diplomados Maestro, especialidad en Educación Infantil y Diplomados en Profesorado de EGB (especialidad preescolar) para obtener el título de Grado en Magisterio de Educación Infantil.

El estudiante se matricula en el plan de estudios G420, al igual que el resto de estudiantes que cursan estudios para la obtención de ese título, pero únicamente podrán cursar y por tanto matricular las materias optativas que figuran a continuación y la materia obligatoria Trabajo Fin de Grado; el resto de asignaturas hasta completar los 240 créditos que establece el plan de estudios serán objeto de reconocimiento en base a los estudios universitarios previos cursados.

Para hacer efectivo el reconocimiento de la materia Prácticum, los Diplomados en Profesorado de EGB deberán acreditar un volumen de prácticas igual o superior al total de créditos prácticos previstos por la Universidad de Alcalá en el título de Grado.

Los estudiantes matriculados deberán abonar en su totalidad los precios públicos correspondientes al número de créditos que matriculan y un 25% de los precios públicos por el número de créditos objeto de reconocimiento.

CURSO DE ADAPTACIÓN

Código	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
420030	Introducción al pensamiento crítico	6	O	1º
420031	Educación para la salud	6	O	1º
420032	Lengua extranjera en el aula de Educación Infantil	6	O	1º
420033	Atención temprana: diagnóstico e intervención	6	O	1º
420034	Acción tutorial y orientación familiar	6	O	1º
420028	Trabajo fin de grado	12	B	2º

Las asignaturas del curso de adaptación pueden reconocerse en base a una experiencia profesional o laboral acreditada en un centro educativo, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y exista una adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento de créditos. La experiencia mínima requerida será equivalente a un año a tiempo completo.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Escuela, será la responsable de estudiar la solicitud presentada por el estudiante y de emitir una resolución.

(*) **Al finalizar el curso de adaptación, los estudiantes deberán haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana, y saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. [VÍAS PARA ACREDITAR EL NIVEL B1](#)**

El programa de **tutorías académicas personalizadas** se configura como un elemento de apoyo al estudio de modo que el alumno disponga de una asistencia académica en los primeros años de estudio universitario, y que eso redunde en un mejor aprovechamiento de la formación y conocimientos que le brinda la carrera. Para participar en el programa sin que ello suponga coste económico, tienes que matricular como optativa la asignatura:

Código	Asignatura
420998	TUTORIAS PERSONALIZADAS

Organización docente, programas y horarios de las asignaturas

<http://magisteriodeeducacioninfantil.uah.es/>